

Las independencias iberoamericanas y el problema de sus alcances espaciales*

João Paulo G. Pimenta

Universidade de São Paulo

Muchos hombres y mujeres que actuaron de un modo activo en la política de las independencias americanas, en las primeras décadas del siglo XIX, legaron a la posteridad una gran cantidad de testimonios textuales acerca de cómo observaban los diversos movimientos del momento, ya como articulados entre sí, ya como siendo tributarios de movimientos anteriores, que todavía estaban fuertemente presentes en América; así también ejemplos históricos de exitosas rupturas de colonias con sus metrópolis y/o de tentativas de creación de nuevas estructuras políticas y sociales. En este contexto, y de variadas formas, la historia podía enseñar, no como modelo de repetición previsible, sino como proveedora de parámetros de acción colectivos. Y no era nada difícil aprender que lo que ocurría en una parte de la América ibérica no encontraba en la otra correspondencia directa, sino similitudes de situaciones que los tiempos vividos no recomendaban ignorar.

No es mi intención esbozar un panorama de ese tipo de percepción contemporánea de las independencias de América, que además podría encontrar subsidio teórico en influentes autores políticos de la época, de visiones bastante amplias.¹ Recorro sólo a una de esas percepciones, porque me parece especialmente relevante para la idea que presentaré a continuación. Se trata del “Manifiesto a los pueblos de Colombia”, de Francisco Antonio Zea, leído en los instantes finales del Congreso de Angostura, el 13 de enero de 1820. Llamando a los “tres grandes departamentos” de Cundinamarca, Venezuela y Quito a la unión política, y a sus respectivos conciudadanos a apoyar la recién creada República de Colombia, Zea afirmaba:

* Traducción: Oscar Javier Castro.

¹ Guillaume-Thomas François Raynal, *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des européens dans les deux Indes* (1770); Dominique-Georges-Frédéric de Pradt, *Les trois âges des colonies, ou de leur état passé, présent et à venir* (1801-1802); y *Des colonies et de la révolution actuelle de l'Amérique* (1817). Sobre el tema véase: Manuel Aguirre Elorriaga, *El abate De Pradt en la emancipación hispanoamericana (1800-1830)*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1983; Marco Morel, “Independência no papel: a imprensa periódica”, en I. Jancsó (org.), *Independência: história e historiografia*, São Paulo, Hucitec / Fapesp, 2005; y João Paulo G. Pimenta, “De Raynal a De Pradt: apontamentos para um estudo da ideia de emancipação da América e sua leitura no Brasil”, *Almanack Brasileiro*, núm. 11, mayo de 2010.

Colombia ocupa el centro del nuevo continente con grandes y numerosos puertos en uno y otro océano –rodeada por un lado de todas las Antillas, y por el otro igualmente distante de Chile que de México– cruzada toda ella por caudalosos ríos, que en todas direcciones descienden de los Andes y a veces cortan, y a veces se encadenan unos con otros, y extenderán un día la navegación interior desde las costas opuestas hasta el centro de la República, y aun los nuevos Estados del sur, desde Guayana hasta el Perú, desde Quito y Cundinamarca hasta el Brasil, y tal vez hasta el Paraguay, y quién sabe si hasta Buenos Aires.

En seguida, trataba de atribuir un contenido innegablemente político a lo que podría parecer, apenas, una descripción geográfica:

Ciertamente si en un país, por la mayor parte desconocido de sus propios habitantes, se han encontrado tantas y tan extensas comunicaciones, ya más o menos expeditas, ya más o menos difíciles, ¡cuántas otras no serán descubiertas por el genio de la libertad!²

Aquí, Zea formula una percepción que sintetiza bien varias ideas características de la época: las independencias imponían la tarea de creación de Estados nacionales; tales Estados deberían establecer con la mayor claridad posible los límites territoriales para el ejercicio de sus respectivas soberanías; Estados y naciones serían legítimos, pues nacían *supuestamente* fundados en elementos identitarios colectivamente reconocidos, entre los cuales sus características *geográficas* que, de esta forma, se tornaban de inmediato *políticas* (en lo que se percibe la prevalencia de componentes del ideario de las Luces del setecientos); y, finalmente, los eventos responsables por los advenimientos puntuales de tales Estados nacionales se articularían con un contexto más amplio, un movimiento general, irresistible y que además imponía el pronto establecimiento de buenas relaciones con otras formaciones políticas similares, nuevas o viejas, americanas o europeas. Todo plasmado por la idea de *libertad*, asociada con el continente americano,³ pero, antes que nada, con experiencias históricas que pudieran “enseñar” a Colombia a construir una alternativa de futuro todavía nebulosa. Zea esbozaba, por lo tanto, el dibujo de un *modelo interpretativo de las independencias*, sobre todo de carácter práctico, fundamentado en elementos empíricos.

Tenemos ahí un bello ejemplo de modalidad histórica de aquello que, en otro tiempo y espacio, y por motivos de naturaleza en todo

² Francisco Antonio Zea, “Manifiesto a los pueblos de Colombia”, 1820. En José Luis Romero y Luis Alberto Romero (dir.), *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, Caracas, Ayacucho, 1977, v.2, p.130. Sobre Zea: Diana Soto Arango, *Francisco Antonio Zea. Un criollo ilustrado*, Madrid, Doce Calles, 2000.

³ George Lomné, “América-Colombia”, en Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Madrid, Fundación Carolina / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

distinta, José Carlos Chiaramonte en su presentación aquí llamó “problema complejo” que carga consigo “una relación conceptual y no meramente geográfica”. ¿Cómo nosotros, historiadores, *podemos, debemos, queremos* tratar el problema del alcance espacial (y, por tanto, de los fundamentos lógicos) de las independencias?

En esta discusión, los marcos referenciales parecen bien definidos.

Hace décadas están siendo bien trabajados por la historiografía, algunas veces criticados, es verdad, pero en general bastante refrendados por ella.⁴ Propongo sólo una cuestión: si las independencias (sea en su conjunto o en cada uno de sus “casos”) deben ser analizadas con una perspectiva espacial amplia (dejemos de lado, por el momento, la definición de qué tan amplia esa perspectiva debe ser), ¿cómo avanzar más allá de una afirmación que, repetida hasta el cansancio en las últimas tres o cuatro décadas, se ha mostrado, en muchos casos, a mi entender, una formulación de principios escasamente practicados?

Debo valorizar dos maneras fructíferas de tratar la cuestión, pero que no me parecen suficientes para resolver el problema de modo satisfactorio. Claro, las comparaciones pueden ser siempre útiles, mostrándonos semejanzas y diferencias explicativas del carácter del cual los eventos y procesos históricos pueden mostrarse portadores.⁵ También, hay que tener en mente las características básicas de las grandes unidades

⁴ Algunos ejemplos de reflexión reciente sobre el tema son: John Elliott, “Comparative History”, en Carlos Barra (ed.), *Historia a debate*, v. 3, Santiago de Compostela, 1995; Jack P. Greene, “Reformulando a identidade inglesa na América britânica colonial: adaptação cultural e experiência provincial na construção de identidades corporativas”, en *Almanack Brasileiro*, núm. 4, noviembre de 2006; Roberto Breña, “Ideas, acontecimientos y prácticas políticas en las revoluciones hispánicas”, en Alfredo Ávila y Pedro Pérez Herrero (comps.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, México, UNAM / Universidad de Alcalá, 2008; y Manuel Chust, “Reflexões sobre as Independências Iberoamericanas”, en *Revista de História*, núm. 159, 2º semestre de 2008.

⁵ Richard Graham, *Independence in Latin America: a Comparative Approach*. 2da. ed. New York, McGraw-Hill, 1994; István Jancsó, “A construção dos Estados nacionais na América Latina - apontamentos para o estudo do Império como projeto”, en Tamás Szmrecsányi y José R. do A. Lapa (orgs.), *História econômica da independência e do império*, São Paulo, Hucitec, 1996; Lester D. Langley, *The Americas in the Age of Revolution, 1750-1850*, New Haven / London, Yale University Press, 1996; David Bushnell, “Independence Compared: the Americas North and South”, en A. McFarlane y E. Posada-Carbó (eds.), *Independence and Revolution in Spanish America: perspectives and problems*, London, Institute of Latin American Studies, 1999; Federica Morelli, “El trienio republicano italiano y las revoluciones hispanoamericanas: algunas reflexiones en torno al concepto de ‘revolución pasiva’”, en María Teresa Calderón y Clément Thibaud (coords.), *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Bogotá, Taurus, 2006; José Carlos Chiaramonte, “La comparación de las independencias ibero y anglo americanas y el caso rioplatense”, en Calderón y Thibaud, *op. cit.*; Anthony McFarlane, “Independências americanas na era das revoluções: conexões, contextos, comparações”, en Jurandir Malerba (org.), *A Independência brasileira: novas dimensões*, Rio de Janeiro, Editora FGV, 2006; Marco Antônio Pamplona, “Considerações e reflexões para uma história comparada”, en *Almanack Brasileiro*, núm. 4, noviembre de 2006; y

políticas imperiales que, de muchas y complejas maneras, se desdoblaron en el continente americano a lo largo de más de tres siglos, y que, obviamente, determinaron muchas de las condiciones de superación y reconfiguración de esas mismas unidades por los nuevos Estados nacionales americanos.⁶ Son dos caminos importantes, que a pesar de muchos esfuerzos, no han sido aún suficientemente tratados por los estudiosos de la materia. No obstante, creo que a algo tan importante como estas dos posibilidades se le ha prestado todavía menos atención hasta el momento.

Me refiero al problema de las *mediaciones* entre los distintos eventos y procesos de las independencias, en espacios y tiempos variados, que no sólo integraron una misma coyuntura. Integraron, eso sí, *una misma unidad histórica de mediana duración*, y que, en lo que respecta a mi entender, sólo puede ser tratada en una concepción *sistémica*. Lo que implica que tales eventos y procesos, de alguna manera, *se relacionaron entre sí*, sea de un modo directo, estableciendo puntos de encuentro y de determinaciones recíprocas, sea estableciendo sus diferencias (esto es, sus singularidades) unas en función de otras.⁷

Es inevitable, de esta manera, diagnosticar la escasa atención prestada hasta el momento por los historiadores de las independencias de todas partes, en una tarea que implica el rompimiento práctico con las persistentes fronteras historiográficas nacionales (de las que bastantes críticas han sido realizadas hace ya tiempo por doquier, pero que sin embargo todavía han fructificado poco en términos de una delimitación de nuestras prioridades temáticas⁸). ¿Cómo muchas de las indepen-

Guillermo Palacios, “Brasil, 1808: una re-invencción imperial en los trópicos”, en Ávila & Pérez (comp.), *op. cit.*

⁶ Tulio Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza, 1985; José Carlos Chiaramonte, “La formación de los Estados nacionales en Iberoamérica”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3ª serie, 1er semestre de 1997; Jeremy Adelman, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton, Princeton University Press, 2006.

⁷ José Ribeiro Jr., “O Brasil monárquico em face das repúblicas americanas”, en Carlos G. Mota (org.), *Brasil em perspectiva*, Rio de Janeiro, Bertrand, 1968; Ron L. Seckinger, *The Brazilian Monarchy and the South American Republics 1822-1831: Diplomacy and State Building*, Baton Rouge & London, Louisiana State University Press, 1984; Thomas Millington, *Colombia's Military and Brazil's Monarchy: Undermining the Republican Foundations of South American Independence*, Westport, Greenwood, 1996; João Paulo G. Pimenta, *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, Castellón, Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2006; Márcia Berbel y Rafael Marquese, “La esclavitud en las experiencias constitucionales ibéricas, 1810-1824”, en Ivana Frasquet (coord.), *Bastillas, cetros y blasones: la independencia en Iberoamérica*, Madrid, MAPFRE, 2006; y Rafael Marquese, “1808 e o impacto do Brasil na construção do escravismo cubano”, *Revista USP*, núm. 79, São Paulo, USP, 2º semestre de 2008.

⁸ Véase Manuel Chust y José Antonio Serrano (eds.), *Debates sobre las independencias iberoamericanas*. Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2007. Para una crítica de este libro y de algunas de sus proposiciones: Elías Palti, “Revisión y revolución, rupturas y

dencias de las que estamos hablando se relacionaron unas con otras? ¿Cómo se determinaron recíprocamente? Creo que la respuesta a tales preguntas –que, repito, se reportan al problema de las mediaciones– estaría en proporción inversa de cómo sus historiadores han conseguido, hasta el momento, superar sus “casos” particulares. En este punto, los propios protagonistas de la época que queremos comprender, como Francisco Antonio Zea, tal vez se hayan mostrado, aunque de manera parcial, más exitosos que nosotros.